

Docu 30287595

Recap 30287598



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250807-MH5

ORDEN DE COMPRA

147
NÚMERO

26	11	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.4.8.18
PROGRAMA:	PROGR COMPENSATORIO
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

PEDRO FERNANDO LUNA SORIANO			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ACEITE ADITIVO STIHL 2T 400 ML	14	\$ 116.38	\$ 1,629.31
PZA	TRIMMER CABEZAL AUTOCUT 59-2 STIHL DESBROZADORES	8	\$ 1,422.41	\$ 11,379.31
PZA	ROLLO DE HILO STIHL .095" 253MTS NARANJA	7	\$ 577.59	\$ 4,043.10
PZA	ROLLO DE HILO STIHL .130" 137MTS NEGRO	9	\$ 611.21	\$ 5,500.86
PZA	ARNES DE SEGURIDAD PROFESIONAL	6	\$ 749.14	\$ 4,494.83
PZA	CUCHILLAS PARA TRACTOR PODADOR	6	\$ 560.35	\$ 3,362.07
IMPORTE CON LETRA: TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$ 30,409.49
			IVA 16%	\$ 4,865.52
			TOTAL	\$ 35,275.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

Luis Rafael Almonte Vargas
ELABORÓ
MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos
AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

2

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC147-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO MENOR
PROGRAMA:	PROGRAMA COMPENSATORIO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL HACIA LA GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE POSGRADO DEL CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:53 horas del día 26 de noviembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$35,275.00 (Treinta y cinco mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: PEDRO FERNANDO LUNA SORIANO

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones